

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CENTRO INTERMODAL DE LOGÍSTICA, S. A. (CILSA)

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación del contrato de obras consistente en la ejecución de las obras correspondientes al proyecto ejecutivo de Business Center, situado en el Área Central de Servicios en la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Barcelona

1. Entidad adjudicadora: «Centro Intermodal de Logística, Sociedad Anónima» (CILSA), plaza Portal de la Pau, 6, E-08039 Barcelona. Teléfono: 93 306 88 00. Fax: 93 306 88 16. E-mail: cilsa@zal.es.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras correspondientes al proyecto ejecutivo de Business Center, situado en el Área Central de Servicios en la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Barcelona.

c) Lote: No hay. Oferta global.
d) Número de «Boletín Oficial del Estado» y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma de adjudicación: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.650.000.000 de pesetas (IVA excluido), es decir, 9.916.699,7223 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 23 de julio de 1999.
b) Contratista: «Grupo Dragados, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 1.482.272.422 pesetas (IVA excluido), es decir, 8.908.636,67 euros.

6. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de septiembre de 1999.

Barcelona, 13 de septiembre de 1999.—El Consejero-Delegado, Santiago Bassols Villa.—37.185.

LOS QUEJIGALES

Sociedad Agraria de Transformación

Reunidos en Asamblea general extraordinaria y universal el 100 por 100 del capital social, el día 21 de diciembre de 1998, en el domicilio social, sito en la calle San José, número 18, de Villafranca de los Barros (Badajoz), acordaron, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad y aprobaron el Balance final de liquidación a 21 de diciembre de 1998.

	Pesetas
Activo:	
Terrenos y bienes	10.420.000
Maquinaria	5.210.000
Tesorería	944.253
Total Activo	16.574.253

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	15.630.000
Provisio. gtos. disoluc. liquic.	944.253
Total Pasivo	16.574.253

Badajoz, 4 de enero de 1999.—El Secretario, Antonio Ramirez Palomino.—17.331 CO.

NORD/LB Norrdutsche Landesbank Girozentrale

10.000.000.000 de pesetas, 5,90 por 100/6 por 100. Vencimiento 2004.
ISIN ES0266411042

Amortización anticipada de obligaciones el 8 de octubre de 1999

De acuerdo con el apartado «Amortización de las obligaciones y precio de reembolso» de los términos y condiciones de la emisión arriba indicada, se comunica a los titulares de las obligaciones la decisión de «Norrdutsche Landesbank Girozentrale», de amortizar anticipadamente la emisión con fecha de efectividad 8 de octubre de 1999.

Madrid, 10 de septiembre de 1999.—Por el Agente de emisión y pagos, «Banco de Negocios Argentina, Sociedad Anónima», Vicente de Ortueta Monfort.—37.213.

NOTARÍA DE DON GERMÁN ARAIZ LOS ARCOS

Avenida La Rioja, número 6, 1.º
LOGROÑO

Subasta notarial

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número 5 de Logroño, que en virtud de lo acordado en autos de juicio de menor cuantía número 337/95, instado por la Procuradora doña Blanca Gómez del Río, actuando en su propio nombre y derecho y en representación de don Jesús Gil Gibernau, contra la sociedad cooperativa comercial comarcal de Detallistas de Alimentación San Mateo (Cooperativa San Mateo), con NIF F/26006536, con domicilio en Logroño, polígono Cantabria I, parcela 25, se ha acordado sacar a la venta en públicas subastas, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados en el procedimiento:

10.091 acciones de la mercantil «Unión de Detallistas de Alimentación, Sociedad Anónima», de duración indefinida, domiciliada en Madrid, calle Jorge Juan, número 19. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 3.705, 2.959 de la Sección Tercera, folio 23, hoja 28.319, CIF A-28/374296.

Dichas acciones son las números: 3.401 al 3.600; 24.577 al 24.944; 59.999 al 61.062; 113.015 al 114.855; 216.923 al 219.516; 456.891 al 458.488 y 645.913 al 648.338, todas incluidas.

Valor de tasación: 5.002.613 pesetas (495,75 pesetas por acción).

5.266 acciones de la mercantil «Promotora de Inversiones Anuda, Sociedad Anónima», de duración indefinida, domiciliada en Madrid, calle Jorge Juan, número 19.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 7.882 general de la 6.828 de la Sección Tercera

del libro de Sociedades, hoja 76.293. CIF A-78/560489.

Dichas acciones son las números: 155.294 al 158.962; 355.434 al 357.030, todas incluidas.

Valor de tasación 5.508.815 pesetas (1.046,11 pesetas por acción).

Las subastas se celebrarán los próximos días 19 de octubre, 16 de noviembre y 16 de diciembre de 1999, a las doce horas, en la Notaría indicada al comienzo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta será el de tasación, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

El tipo de la segunda subasta será un 75 por 100 del de la primera.

La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subastas deberán consignar, previamente, los licitadores, el 20 por 100 del tipo de cada subasta en la c/c número 20370070730113062178, de Caja Rioja, oficina principal, calle Miguel Villanueva, número 9 de Logroño. Para el caso de la tercera subasta, habrá de consignarse el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando el resguardo de ingreso de la cantidad que haya de consignarse para participar en la misma. Para el caso de que la postura se haga por escrito, deberá tenerse en cuenta el artículo 1.503 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Los posibles postores tienen a su disposición en esta Notaría los autos, a fin de poder examinar la documentación en ellos obrante respecto a los bienes que se sacan a pública subasta.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Notario no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Logroño, 1 de septiembre de 1999.—36.690.

SANTANDER GESTIÓN, S. A., S.G.I.I.C.

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.2 y 57.6 del Real Decreto 1393/1190, de 2 de noviembre, se hace público, a los efectos legales oportunos, la sustitución de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», por «Banco Santander de Negocios, Sociedad Anónima», como entidad depositaria del siguiente Fondo de Inversión: Santander 80/20, FIM, cuya entidad gestora es «Santander Gestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.»

Consiguientemente, será modificado el reglamento de gestión del citado fondo para recoger dicha sustitución, que ha sido debidamente autorizada por la CNMV.

Esta sustitución confiere a los partícipes del fondo un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de remisión de las comunicaciones o desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la correspondiente modificación en los registros de la CNMV.

Madrid, 10 de septiembre de 1999.—El Secretario del Consejo de Administración.—37.144.*.